

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 49** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de la subestación ST Ardoz Nueva (04ISE006) en calle Marie Curie, número 3, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Marie Curie, número 3, del término municipal de Torrejón de Ardoz, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P1463

- a) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, número 1 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en calle Marie Curie, número 3, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Sistema de 132 kV:

El actual sistema de 132 kV, de instalación en exterior, se sustituirá por dos nuevos módulos de bahías encapsuladas tipo GIS de 132 kV, en configuración de doble barra constituyendo un binudo, que se alojarán en el interior de un nuevo edificio prefabricado y que estará constituido por las siguientes posiciones:

Módulo 1 del binudo:

- Dos (2) posiciones de línea (L/Torote y L/Xdata).
- Dos (2) posiciones de partición-unión entre ambos nudos (Primera 1-2 y Segunda 1-2).
- Tres (3) posiciones de transformador de potencia (AT-1, T-1 y T-3).
- Una (1) posición de enlace de barras (A1-B1).
- Dos (2) posiciones de medida sin interruptor (A1 y B1).

Módulo 2 del binudo:

- Dos (2) posiciones de línea (L/Xdata Complementario y L/Meco).
- Dos (2) posiciones de partición-unión entre ambos nudos (Primera 2-1 y Segunda 2-1).
- Una (1) posición de transformador de potencia (T-2).
- Una (1) posición de enlace de barras (A2-B2).
- Dos (2) posiciones de medida sin interruptor (A2 y B2).

Sistema de 66 kV:

El actual sistema de 66 kV, de instalación en intemperie, se sustituirá por un sistema compacto de interior que se alojará en un nuevo edificio prefabricado, con celdas aisladas en gas y con configuración en doble barra y estará constituido por las siguientes posiciones:

- Dos (2) posiciones de línea (L/Iberia-2 y L/Renfe,).
- Dos (2) posiciones de transformador de potencia (T-1 y T-2).

- Una (1) posición de enlace de barras (A1-B1).
- Dos (2) posiciones de medida sin interruptor (A1 y B1).

Sistema de 20 kV:

Se eliminarán las actuales celdas de exterior correspondientes a las Barras 3 y 4 y se construirá un nuevo edificio prefabricado que albergará una nueva sala de celdas de 20 kV, aisladas en gas y con configuración en doble barra que estará constituida por las siguientes posiciones:

- Diez (10) posiciones de línea blindadas de interior de reserva.
- Una (1) posición de servicios auxiliares sin interruptor (TSA-3).
- Una (1) posición de transformador de potencia (T-5).
- Una (1) posición de enlace de barras (A5-B5).
- Dos (2) posiciones de medida sin interruptor instaladas en la misma celda (A5 y B5).
- Dos (2) posiciones de partición.

Además, en la sala de celdas de 20 kV existente:

- Pasarán a reserva las posiciones BC-5, BC-6, BC-7, T-5 y TSA-3.
- Se eliminarán las baterías de condensadores BC-5, BC-6, BC-7 de 7,2 MVar.
- En la celda de transformación con subtajo 67 se sustituye la conexión existente con el transformador T-2 por el transformador T-3.
- En las posiciones existentes de reserva con subtajos 65, 76, 85, 80 y 99 se van a conectar respectivamente el enlace de barras Partición A5 y las nuevas líneas Traviesas-1, CS Ruymor, CR Jupiter, y Plaza. Progreso 2.

Elementos auxiliares:

- Dos (2) transformadores trifásicos (TSA-3 y TSA-4) de 400 kVA, relación de transformación 20 kV / 0,420-0,242 kV, instalados en intemperie y conectados a las celdas de servicios auxiliares del edificio de 20 kV. Se retirará el TSA-1 existente asociado al sistema de 20 kV de exterior.
- Tres (3) resistencias monofásicas de puesta a tierra de 500 A – 15 segundos (R-3, R-5 y R-7), conectadas en serie a las respectivas reactancias y asociadas a la salida en 20 kV de los transformadores de potencia T-3, T-5 y T-7 respectivamente.
- Sustitución de la reactancia trifásica de puesta a tierra TZ-3, por un (1) nuevo equipo de 1.000 A - 10 segundos. Además, se retirará la reactancia TZ-2 asociada al transformador T-2.

e) Presupuesto total: 30.026.972,84 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2024P1463 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/19.522/25)

